



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

Este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos –sustituidos por asteriscos () entre dos almohadillas (#)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El acta íntegra, con reproducción de dichos datos, aquí omitidos, se expone en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento hasta un mes desde su aprobación por el Pleno de la Corporación.*

ACTA Nº 01/11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

ASISTENTES:

Alcalde- Presidente: Gr.Mpal.

D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera (PP)

Concejales asistentes:

D. Juan Umpiérrez Cabrera (PP)
D. Martín Alexis Sosa Domínguez (PP)
D. Ángel Luis Santana Suárez (PP)
D. Nicolás J. Benítez Montesdeoca (PP)
D^a Oneida del Pilar Socorro Cerpa (PP)
D^a M^a Guadalupe Cruz del Río A. (PP)
D^a. Paula Rosa Vera Santana (PP)
D^a Amalia E. Bosch Benítez (Verdes)
D. Antonio R. Ramírez Morales (Verdes)
D. Ant^o Emilio Ventura Tadeo (Verdes)
D^a Dominica Fernández Fdez. (PSOE)
D^a Remedios Monzón Roque (PSOE)
D. J. Manuel Ramos Quevedo (PSOE)
D. Antonio Díaz Hernández (Mixto)
D. Francisco J. Baeza Betancort (Mixto)
D^a María Victoria Casas Pérez (Mixto)

Secretaria:

D^a Katuska Hernández Alemán

Interventora Accidental:

D^a María del Carmen Santana Armas

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo las nueve horas y cinco minutos del día catorce de enero de dos mil once, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretaria, D^a. Katuska Hernández Alemán, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

PRIMERO.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del ROFRJEL, por el Presidente se justifica la urgencia, motivada por el acto de inauguración de la Plaza previsto para el día de hoy.

Sometida a votación la urgencia de la sesión, ésta resulta declarada por catorce (14) votos a favor de los Grupos Municipales PP, PSOE, Verdes y Grupo Mixto; y dos (2) votos en contra de la Sra. Casas Pérez y D. J. Manuel Ramos Quevedo.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE PLAZA, A FAVOR DE MARIQUITA BENÍTEZ, “LA PARTERA”

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, Relaciones Institucionales y Personal, de fecha 12 enero de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE DESIGNACION DE PLAZA, A FAVOR DE MARIQUITA BENÍTEZ, “LA PARTERA”.

Vista la propuesta formulada por el Concejal de Cultura y Festejos, de fecha 17 de diciembre de 2010, cuyo tenor literal es el que sigue:

"Nicolás J. Benítez Montesdeoca, Concejal de Cultura y Festejos del Ittre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, nombrado según Resolución de Alcaldía nº 1019/09, como instructor, según indica el Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida y publicado en el B.O.P. De 12 de junio de 1995 de cara a proponer a la comisión informativa de Asuntos Plenarios, así como Antonio R. Ramírez Morales, Concejal de Patrimonio Histórico, nombrado secretario de la misma instrucción,

EXPONEN que habiéndose presentado por parte de la Asociación de Vecinos Cataifa de La Atalaya, propuesta para que se denomine la plaza nueva de dicho barrio, con el nombre “Mariquita Benítez, la Partera”.

Visto el Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Ittre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, se exponen las razones aportadas a este expediente por el Cronista Oficial de la Villa, D. Pedro Socorro Santana, para el nombramiento de dicha plaza con el nombre de “Mariquita Benítez, la Partera”:

“MARIQUITA BENÍTEZ LA PARTERA (1879-1966)

Pedro Socorro Santana
Cronista Oficial de la Villa de Santa Brígida

En una noche oscura de 1930, Mariquita *la partera* dormía plácidamente, cuando alguien llegó con la noticia de que una muchacha de La Culata se había puesto de parto. Sobre la marcha, Mariquita dejó el sueño recostado en la almohada y salió rápidamente por el viejo camino de El Peñón, rumbo a la casa de la parturienta. Cuando por la mañana regresó a su casa había ayudado y tenido en sus brazos a un nuevo hijo de La Atalaya y le había oído berrear lindamente, entre el corrillo de mujeres, nerviosas y expectantes, toallas y palanganas de agua caliente.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

María de los Ángeles Benítez Ortiz, conocida como Mariquita *la partera*, nació el 28 de febrero de 1879 en el municipio de Valsequillo. Allí se casó con el talayero Juan Gutiérrez Vega, asentándose posteriormente en el barrio de La Atalaya. Era una mujer fuerte, de esas criadas en el campo y con todas las condiciones para una larga vida. Sin embargo, su existencia no fue un camino de rosas. Fue una de las tantas mujeres abandonadas por el fenómeno de la emigración. A comienzos del siglo XX, su marido cogió la maleta, se embarcó a Argentina y nunca más regresó a la isla. La dejó en total desamparo con cuatro hijos pequeños: Carmen, María, Juan y Antonio Gutiérrez Benítez, el menor de apenas cuatro meses, que le dieron siete nietos, dieciocho biznietos y unos cuantos tataranietos.

La vida de Mariquita fue muy dura tras la marcha de su esposo. Aún contando con el apoyo de sus parientes, debió asumir la responsabilidad familiar. Y para esto no todas las mujeres estaban preparadas, pues eran funciones a las que sólo tenían que hacer frente ante la ausencia del cabeza de familia. Ella afrontó la situación en soledad, sin desmayo, al tiempo que desempeñaba algún trabajo remunerado. Así, comenzó a vender huevos frescos en la ciudad, que llevaba en una cesta sobre su cabeza, sin más medio de transporte que sus pies. Al mismo tiempo se había empleado como *ama de cría* de la familia de Mr. Pavillard, en su casa residencial de Tafira, en donde amamantaba a los gemelos de esta adinerada parentela debido a que tenía, por su aspecto saludable y gran robustez, especiales dotes para la crianza.

Ya entonces vestía siempre un luto perpetuo, cual viuda, pero de amor, y una pañoleta del mismo color le cubría su cabello recogido. No había más remedio que sobrevivir a su desastre íntimo, a aquel desamor que la envolvía como una segunda piel, pero al que ofreció el tiempo debido para renacer bien. Y así, con la carga de ese estado civil de ni casada, ni viuda, ni soltera, Mariquita fue sacando la familia adelante.

A fines de los años veinte del siglo pasado, Mariquita Benítez se buscó un nuevo medio de vida: empezó a ayudar a las mujeres que iban a dar a luz. Entonces, los hogares se convertían en paritorios cuando llegaba al mundo una criatura. Para superar este trance, ella sería asistida por las mujeres de la casa, sin más medios que los que ofrecía la naturaleza, su habilidad y, a falta de epidural, remedios a base de hierbas e infusiones aromáticas para ayudar a las contracciones.

De cualquier barrio que la llamase, ella acudía presurosa, a pie, hasta la casa de la parturienta, dispuesta a servir a cualquier hora, lugar y circunstancia, ganándose pronto el cariño y el respeto por su acreditada experiencia parteril y su charla afable, procurando hacer menos penosa la dura labor en la que se veía involucrada por su oficio.

INSTINTOS Y EXPERIENCIA. Sin recursos, estudios, ni medicamentos, ayudadas únicamente por su instinto y su experiencia, estas mujeres desempeñaban un papel esencial en la asistencia de la madre y el recién nacido en los pueblos del interior de la isla que, por razones geográficas, económicas o culturales no tenían acceso a la atención sanitaria institucional. Pues, es sabido que, en Gran Canaria los servicios sanitarios no cubrían todas las necesidades de la población hasta mediados del siglo pasado; la mujer daba luz en su casa, casi siempre asistida por una partera local y su madre, y donde las medidas profilácticas brillaban por su ausencia: a



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

lo sumo, una pava con agua hirviendo. Algunos infantes morían, pero nuevos embarazos remediaban las pérdidas. Lo irreparable era cuando también fallecía la parturienta.

Marusa Gutiérrez Naranjo, de 78 años y una de los siete nietos de la partera protagonista de esta crónica, recuerda que cuando un parto se presentaba complicado, “como el caso que la criatura se presentara de lado”, se llamaba al médico Manuel Lezcano, que se desplazaba a caballo desde Tafira, amén de poner al pie de la cama la reliquia de algún santo. Nos cuenta, además, que Mariquita comenzó a cobrar unas cinco pesetas, más tarde cinco duros, pero no todas las familias podían hacer frente a tal gasto, por lo que en ocasiones la partera recibía regalos en especies: quesos, gallinas, baifos, manzanas...

Sin duda, un modesto servicio médico en el que también figuraba el practicante de La Atalaya, don Antonio, que al mismo tiempo era barbero, y a quienes los niños dispensaban ciertos recelos por aquello de las inyecciones. Un personaje que desde hace algunos años tiene su calle en aquel barrio.

NIÑOS ABANDONADOS. Muchas son las generaciones de talayeros –y de otros lugares del municipio- que nacieron al amparo de las ágiles manos de Mariquita *la partera*, siendo los últimos vástagos la vecina de este barrio, Loly Rodríguez Padilla, el cuatro de noviembre de 1962, y una nieta de Carmen Rodríguez, también talayera, de nombre Fefita.

En ocasiones, las parteras también se convertían en depositarias de las historias y de oportunos silencios en una sociedad de rígidas normas morales cuando, por ejemplo, la madre era soltera. No hay que olvidar que la *ley social* era dura, inflexible, inmisericorde y la mujer deshonrada llenaba de infamia a la familia. Cuando el percance sucedía, importaba mucho taparlo por el miedo al qué dirán; por eso, en caso de que no hubiera boda a tiempo, sólo cabían las dos soluciones usuales de la época: o el aborto, con el consiguiente peligro para la mujer, o el parto secreto, dejando a su suerte a la criatura en las horas nocturna, aunque fuese pleno invierno. En estos casos, que algunos hubo, Mariquita acudía caminando con el recién nacido hasta la ciudad, y lo depositaba en la casa de expósitos o la inclusa, salvaguardando la deshonra de la familia y evitando la muerte del bebé.

Y así, después de una larga vida dedicada a este oficio, Mariquita Benítez Ortiz falleció el 29 de enero de 1966, el mismo día que un fatal accidente provocó la muerte a cuatro miembros de la familia Falcón, del pago satauteño de Las Casillas, ahogados al caer su coche al agua en el muelle del Puerto de La Luz. Unas víctimas, por cierto, a las que Mariquita Benítez había ayudado a nacer varias décadas antes.

Su adiós fue muy sentido sobre todo en su barrio, porque a La Atalaya se le moría la madre de todos. Un pago alfarero que tenía una deuda contraída con esta vecina y que ahora, la asociación de vecinos *Cataifa* desea *pagarle* con un merecido homenaje. Pero como son tantos los niños nacidos con ella que no caben en una calle, Mariquita Benítez, *la partera*, bautizará el nombre de una plaza del barrio donde vivió. Un lugar coqueto y moderno que, como un cordón umbilical, unirá para siempre este pueblo con el agradable recuerdo de su matrona”.

Por todo lo anteriormente expuesto, se **PROPONE** el siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

.- **PRIMERO:** Nombrar la nueva plaza de La Atalaya, con el nombre de "Plaza Mariquita Benítez, la Partera".

.- **SEGUNDO:** Dar traslado de este acuerdo a las Concejalías de Cultura, Patrimonio Histórico y a la Asociación de Vecinos Cataifa.

Villa de Santa Brígida, a 17 de diciembre de 2010

El Instructor

fdo: Nicolás J. Benítez Montesdeoca

El Secretario

fdo: Antonio R. Ramírez Morales"

Sometido el asunto a votación, éste resulta Dictaminado **FAVORABLEMENTE** por los miembros presentes."

Abierto el turno de intervenciones toma la palabra D. Nicolás J. Benítez Montesdeoca, que hace una breve reseña sobre la personalidad de la homenajeada.

Interviene Dña. Dominica Fernández Fernández expresando que su Grupo Político no tiene inconveniente en el reconocimiento, dado que está apoyado por el Cronista Oficial de la Villa de Santa Brígida, y espera que éste sea el deseo de todos en el barrio de La Atalaya.

D. Juan Umpierrez Cabrera expone que en cada Barrio hay gente anónima que ha hecho mucho por su Barrio que merecen un reconocimiento.

Toma la palabra Dña. Amalia E. Bosch Benítez, y añade que el reconocimiento a dicha ciudadana es un acto de justicia que expresa que la Historia de los Pueblos está presente.

Sometido el asunto a votación, éste resultó aprobado por catorce (14) votos a favor de los Grupos Municipales PP, PSOE, Los Verdes y Mixto; y dos (2) abstenciones de Dña. Victoria Casas Pérez y D. Juan M. Ramos Quevedo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

Vº Bº

El Alcalde - Presidente.

Fdo.: Lucas Bravo de Laguna Cabrera.